La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 20 de noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 262/2024 **ACTA 028/2024**

VISTO: **EE – 2024-81-1290-00554**, relacionado con solicitud de apoyo para evento a realizarse en Las Vegas el 15 de diciembre de 2024, desde las 15 hs, organizado por la Comsión de Vecinos Las Vegas – Lomas del Solís, denominado "Fiesta del Cangrejo".

CONSIDERANDO:

1- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

2- Que se ha verificado que el beneficiario tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

3- Que habiendo sido tratado en sesión ordinaria número 028/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la donación de $ 10.000 (Pesos Uruguayos diez mil) a la Comisión de Vecinos Las Vegas, Lomas del Solís, a efectos de colaborar con los gastos del evento a realizarse, el día 15 de diciembre de 2024, desde las 15 hs, denominado "Fiesta del Cangrejo".

2- Solicitar apoyo a la UEP, formulario 00555-2024-197, para coordinar con las diferentes direcciones, por las solicitudes.

3- Autorizar el préstamo de gazebos, en caso de diponibilidad.

4- Autorizar al sector contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta del beneficiario, representado en este trámite por la Sra. Yamila Castro, C I 4472956-3.

5- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

6- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Sandra Perez
consejal municipal

Julio Perez
Concejal
Municipio La Floresta

La Floresta
municipio
canario
Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa